

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

BOP-A-2025-4384

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2025, acordó la aprobación inicial de la modificación Reglamento de Régimen Interno del Centro Emprendedor HINO-ACTIVA del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Hinojosa del Duque, 5 de diciembre de 2025.– El Alcalde, Matías González López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 94EE 9BB9 0A21 45B6 2639 **Fecha Firma:** 19-12-2025 09:43:03
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

